



Palomea el Legislativo a candidatos a juzgadores

Se impone Morena.

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se dieron ríspidos encuentros

FERNANDO DAMIÁN Y SILVIA ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de la Unión aprobó la lista de candidatos insaculados por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio.

Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado se dieron ríspidos debates entre oposición, Morena y sus aliados.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 321 votos a favor, 112 en contra y una abstención la parte que le corresponde de la lista de candidatos a los cargos de jueces, magistrados y ministros. Mientras que en el Sena-

do la aprobación fue con 83 votos a favor y 38 en contra.

En el pleno de San Lázaro, la legisladora morenista y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero fue quien se abstuvo en la votación para evitar ser “juez y parte”

por la inclusión de su hija, Paula García Villegas Sánchez Cordero, como candidata a la Corte.

Al comienzo de la discusión, las bancadas del PAN, PRI y MC reprobaron la prisa del oficialismo para avalar al vapor las listas publicadas durante la madrugada en la Gaceta Parlamentaria.

“Hoy no estamos debatiendo una reforma judicial, hoy estamos presenciando un espectáculo grotesco, sí, grotesco, en el que Morena ha decidido rifar la justicia e instalar el cártel del virrey Zaldívar”, acusó la legisladora panista Eva María Vásquez.

En respuesta, acompañados por legisladores de su bancada en tribuna, el vicecoordinador morenista Leonel Godoy defendió el

proceso y censuró el antiguo método de “cuotas para cuates”.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió el documento al Senado con el fin de integrar los listados y expedientes que serán enviados a su vez al INE para continuar el proceso de la elección judicial.

En el Senado continuaron las confrontaciones verbales y una intontona de guerra de videos, aunque unos fallidos.

En tanto, Alejandra Barrales, senadora de Movimiento Ciudadano argumentó su voto en contra y señaló que el Comité del Poder Legislativo cometió diversas irregularidades.

“Para empezar, publicó listas de aspirantes fuera del plazo, con errores que dan cuenta de la falta de planeación, de estudio de este proceso. Se duplicaron nombres y se presentaron perfiles incompletos. Los nombres sorteados no correspondieron con los inscritos en las listas”, destacó. ■



El pleno de San Lázaro aprobó con 321 votos a favor la lista de aspirantes. JUAN CARLOS BAUTISTA